

# *Política Boliviana*

---

10049

**Lucio P. Velasco**

JEFE DEL PARTIDO LIBERAL

Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

DE LA REPÚBLICA

A SUS COMPATRIOTAS

---

LA PAZ

Imprenta de LA VOZ DEL PUEBLO

1904

10118

# Política Boliviana

**Lucio P. Velasco**

JEFE DEL PARTIDO LIBERAL

Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

DE LA REPÚBLICA

A SUS COMPATRIOTAS

LA PAZ

—  
Imprenta de LA VOZ DEL PUEBLO

—  
1904



# Lucio P. Velasco

## Jefe y Candidato del Partido Liberal

À sus compatriotas

EN VÍSPERAS DE LA LUCHA ELECCIONARIA

---

BOLIVIA, aunque lentamente, ha seguido el movimiento progresivo à que se hallan destinados los hombres, los municipios y las naciones.

El espíritu de caudillaje ha venido debilitándose à medida que aparecían las agrupaciones políticas, cuya organización tuvo que adecuarse y cuyo desenvolvimiento no puede apartarse de las condiciones de razas, de costumbres, de medios y hasta de situación topográfica. Es por esto que los programas de fundación, si bien deficientes (considerándolos desde el punto de vista de la ciencia sociológica), contienen todo lo que lógicamente deben contener, circunstancia que simplifica la misión transitoria de gerentar los partidos ó la más transitoria aun de dirigir los destinos nacionales. Jefes ó mandatarios, si forman convencidamente en las filas de uno ó de otro partido político, se hallan obligados à trabajar por la realización de las aspiraciones que representan; y como esa realización depende de varias y distintas condiciones, resulta que el exacto conocimiento de éstas, constituye la base principal de la política positiva; lo que quiere decir, à su vez, que el trabajo de los ciudadanos dirigentes tiene

que ser más de adaptación de principios conocidos que de exposición de ideas especulativas. Concretamente determinado el programa del Partido Liberal en un luminoso escrito debido á la exacta observación que hacía el General Eliodoro Camacho, debiera limitarme á confirmar mi adhesión, en estos momentos en que los correligionarios políticos han querido señalarme el primer puesto y encomendarme el cargo de su dirección; empero, la necesidad de explicar algunos antecedentes personales, la oportunidad de exponer opiniones relacionadas con la situación del país y el deseo de manifestar el agradecimiento á que obliga el honor dispensado, me impulsan á decir la verdad y la expresión sincera de mis sentimientos, como tengo de costumbre.

Distinguido con el cargo de Primer Vicepresidente de la República, después de haber contribuido con acción personal al triunfo de la revolución de 1898, he cumplido honradamente mis deberes, á través de circunstancias anormales, ya respetando la prescindencia que el Jefe del Poder Ejecutivo hacía de mi persona, ya resignándome á soportar las persecuciones y el destierro, antes que complicarme en hechos de violaciones constitucionales. Y cuando hablo de prescindencia, no me refiero, ciertamente, á los actos de administración, sino á la política propiamente dicha, sin referencia á mi persona, cuyos alcances habrían comprometido moralmente la responsabilidad de todos los que constiuyen el poder público, no siendo posible establecer, al menos ante el criterio popular, líneas de completa separación entre las funciones de la autoridad y las obligaciones de servirla.

Comprometida la integridad del territorio patrio con la revolución separatista del Acre, cúpome la honra de poner mis esfuerzos al servicio de la defensa nacional, llevando una de las primeras expediciones militares á la región convulsionada. Allá, entre las penurias consiguientes á la campaña, noté algún acto de hostilidad de parte del Gobierno hacia mi persona, acto que, si bien me causó extrañeza, por la situación en que tenía lugar, no debilitó los anhelos patrióticos de que me hallo siempre animado. A mi regreso del Acre, encontré una situación difícil, dentro de la cual era manifiesto el descontento de los pueblos con el Gobierno, al que acusaban de no cumplir el programa liberal y de preparar trabajos electorales en todos los distritos de la República. Fundadas ó no esas acusaciones, levantaron atmósfera de recelos, bajo cuya influencia llegó á debilitarse, si no á perderse, la serenidad que debe caracterizar á los actos de justicia en el Gobierno.

Por lo que á mí toca, dedicado á cumplir las obligaciones parlamentarias, anexas al cargo de la Primera Vicepresidencia, consideré prematuro el movimiento electoral que se dejaba sentir, y creí que el tiempo, volviendo la calma á los espíritus y encarrilando convenientemente las aspiraciones personales, hubiese permitido la reunión de una Asamblea Liberal, encargada de la noble misión de volver por los prestigios del programa y de procurar la unión de los correligionarios políticos, aconsejando lealmente á los hombres del poder y proclamando Jefe y candidatos que consultasen la voluntad general. Así lo manifesté, en distintas ocasiones, á los amigos que entonces me hicieron el honor de ofrecerme los altos puestos de Jefe del Partido Liberal y de candidato á la Presidencia de la República. Los acontecimientos, no sé si feliz ó desgraciadamente, precipitaron una solución que la temían unos, que la deseaban otros, y que la esperaban todos.

Correspondía al Congreso de 1902 el deber ó la responsabilidad de señalar los derroteros por los que debían encaminarse las corrientes de la opinión nacional.

Las peticiones de informe y la demanda de interpelación descubrieron la situación real del país mostrando el cuadro oficial, en cuyo fondo aparecía el programa liberal sustituido con otro de distinta procedencia, que tan bien podía corresponder á grandes concepciones de bella teoría, como á pequeños propósitos personales. Extraño á ese movimiento parlamentario, que no lo inicié, ni estimulé, según tuve ocasión de manifestarlo al señor Presidente de la República, en conferencias celebradas á mediados de Enero de 1903, comprendí que había llegado á perder su eficacia la idea de una Asamblea Liberal, la misma que, en la hipótesis de haberse reunido, habría tenido que escollar ante una política que contaba con candidatos á la Presidencia y Vicepresidencias, con Senadores y Diputados que no escusaban manifestar adhesión incondicional, y con funcionarios públicos convenientemente regimentados; política que se presentaba en fórmula de continuación del programa que era resueltamente combatida por el elemento independiente de ambas cámaras. Noté, al propio tiempo, que la acción de ese elemento independiente reflejaba en las grandes y pequeñas poblaciones de Bolivia, provocando un poderoso movimiento de reconcentración al rededor de la bandera verazmente liberal. En tales circunstancias y cuando se había hecho más densa la atmósfera de recelos y desconfianzas de que he hablado anteriormente, fui sorprendido con la acusación pública de conspirador, acusación comprobadamente calumniosa y formulada desde las altas esferas oficiales, sin más antecedente que la

supuesta carta atribuida á una persona anónima en política y sin otro objeto que el de cohonestar la violencia de las medidas adoptadas y por adoptarse. Desbaratada la calumnia con pruebas legales y morales, honrado por el Senado Nacional con un voto de confianza otorgado contra la temeraria sindicación y amparado por la opinión sana del Partido Liberal, vi que la política de prescindencia de mi persona iba lejos, envolvía el deseo de presentarme sin reputación ante mis conciudadanos, llegaba hasta al ataque directo y personal, precursor de acontecimientos que más tarde debían escandalizar á la República toda.

Los tristes acontecimientos realizados en el territorio de Colonias, determinaron la marcha del Presidente de la República, con el carácter de Capitán General. Juzgo ahora, como entonces, que ella, si bien pudo corresponder á sentimientos de exaltado patriotismo, comprometió estérilmente la autoridad de la primera magistratura. Conoce el país el resultado militar de esa campaña que no llegó á su destino, y el descalace diplomático que ha sido su lógica consecuencia.

Correspondíame el ejercicio del Poder Ejecutivo, por precepto del artículo 77 de la Constitución del Estado; mas, las susceptibilidades hicieron que el Presidente de Bolivia, en documento puesto bajo el dominio de la opinión pública, con inase con no dejarme el mando, porque, lejos de seguir la política oficial, había tomado el primer lugar en el campo de la oposición; congetura completamente infundada y que, en el caso de haber sido exacta, no autorizaba á interpretar la Constitución en un sentido que conduce directamente al gobierno oligárquico. La conminatoria se cumplió. Como se dijo, se hizo y se hizo extremando las violencias y rompiendo las últimas vallas de los recíprocos respetos que se deben gobernantes y gobernados. Extrañado del territorio de la Patria, se me suplantó en el Poder Ejecutivo con

el Segundo Vicepresidente. El Gobierno me *inhabilitó* con el destierro, así como puede *inhabilitar* con la muerte; de donde resulta que los casos previstos por el citado artículo 77 se hallan librados á la acción de la fuerza y á la explicación de los sofistas. (\*) Ece injustificable extrañamiento, que dió lugar á las republicanas protestas de varios distinguidos Representantes Nacionales, señala el comienzo de una larga serie de hechos inconstitucionales, cuya aprobación de parte de cierta mayoría parlamentaria, sólo puede explicarse por la perturbación moral consiguiente al apasionamiento político. Preso y desterrado el doctor Ismael Vazquez, Senador por el Departamento de Cochabamba; preso y ultrajado el doctor José David Berríos, Senador por el Departamento de Potosí; presos los Diputados, Donato Lanza y Lanza y Abel Iturralde en el Norte, y los Diputados Simón Chacon, Simón Wayar, Benjamín Eguivar y Luis de Argandoña en el Sud; atacados los fueros de la Municipalidad de Potosí y obligada la renuncia de los cargos edilicios bajo la presión de las bayonetas; suspendida la publicación de periódicos opositores, á título de una ley sancionada para impedir *la propaganda de paz* en la época de la guerra con Chile; desnaturaliza-

---

(\*) "Cuando en el intermedio de este periodo falte el Presidente de la República, por renuncia, inhabilidad ó muerte, será llamado á desempeñar sus funciones el primer Vice-Presidente, que será electo junto con aquél, según se ordena en la sección correspondiente, hasta la terminación del periodo constitucional."

"Cuando el Presidente de la República se pusiere á la cabeza del ejército en caso de guerra extranjera ó civil, será también reemplazado por el primer Vice-Presidente."

"A falta del primer Vice-Presidente y en todos los casos previstos por este artículo le reemplazará el segundo Vice-Presidente, que será elegido de la misma manera que aquél." (Art. 77).

da la misión de las policías; convertidas éstas en elemento de opresión contra unos y en medio de acrecentamiento en favor de otros; invocado *el estado de sitio* como recurso principalmente destinado á cohonestar los hechos señalados y otros que sería largo enumerar; cancelados los poderes de representantes que debieron su elección al sufragio legal, dieron poderoso impulso al movimiento de reconcentración del elemento liberal que veía contrariado su programa; movimiento que respondía á la necesidad de reestablecer el imperio de la Constitución del Estado y al sano propósito de resguardar la razón de su existencia política, explicándose, por tales motivos, el concurso espontáneo de los viejos y convencidos liberales y las públicas simpatías de la opinión. Concluido *el período de guerra*, tan ostensiblemente aprovechado para consolidar determinada situación electoral, fué convocado el Congreso de 1903, mediante decreto emanado de un poder inconstitucional, y al que se opuso de inmediato el notable tribuno Senador por Cochabamba en convincente exposición y protesta.

Entonces regresé á la Patria. Funcionaba el Congreso con el vicio de su origen; la acción patriótica de la minoría chocaba constantemente contra el voto de la mayoría y resultaba ineficaz; los agravios al Jefe y varios miembros del Poder Legislativo pasaban olvidados, cuando no aplaudidos; la mayoría congresal esperaba ansiosa el momento en que debía aprobar los tratados internacionales anunciados por el Gobierno; la situación presentaba alternativas claras. Los religiosos respetos que merece la Constitución del Estado por una parte y el firme propósito de no complicarme en actos contrarios á mi conciencia de boliviano, á mi fe de político y al decoro de la investidura Vice-Presidencial, determinaron la *dejación* del cargo que tuvo á bien conferirme la Convención Nacional de 1899 y 1900, *dejación y no renuncia*,

porque esta última sólo podía presentarse ante un Congreso constitucionalmente convocado y reunido. No obstante lo dicho, el Congreso se apresuró á aceptar *la renuncia*, lo que revela que no quiso medir los alcances de mi actitud, quedando subsistentes las incontestables razones que me cupo exponer en el oficio en que comuniqué la dejación del cargo.

El bondadoso concepto con que se me atribuye la representación del viejo y querido programa liberal y la conducta observada al frente de los hechos relatados, dieron mérito á que se acentuase la proclamación de mi nombre como Jefe del Partido Liberal Puritano y candidato á la Presidencia de la República para el período de 1904 á 1908. Cabe un recuerdo en esta parte. El agregado "Puritano" se ha impuesto por la necesidad de establecer diferencia con el Partido Oficial, toda vez que el Gobierno y sus sostenedores, si bien han abandonado resueltamente los objetivos verazmente liberales, no se resignan á desprenderse del nombre, acaso porque recuerdan con gratitud que se sirvieron de él para procurarse popularidad en los tiempos inmediatamente posteriores á la acción de armas del 2.º Crucero.

Comprendo que los sitios del poder y las posiciones espectables en la política militante, cuando hay honradez para ocupar los primeros y lealtad para actuar en las últimas, son puestos de sacrificio; pero comprendo también, que los bolivianos todos estamos obligados á servir á la patria, supliendo los merecimientos personales con los esfuerzos de la buena voluntad. En servicio de los intereses generales y de las nobles aspiraciones del Partido Liberal, acepté la honra dispensada á nombre del patriotismo y de la lealtad á la bandera, quedando, como siempre, sujeto á la soberanía partidista oficialmente representada por los Directorios Departamentales. Es en tales circunstancias que fui invitado por el distinguido

Jefe del Partido Oficial, señor Ismael Montes, á buscar medios conciliatorios que permitiesen facilitar la resolución del problema electoral. Una primera consideración, con la que se explica, en cierta parte, el resultado de la entrevista realizada con el referido Jefe: se ha acusado al Partido Liberal Puritano de haberse organizado á impulsos de ambiciones frustradas, sin observar que los nobles adherentes de esa agrupación política, si hubiesen querido medrar ó siquiera contemporizar en provecho de aspiraciones personales, no habrían levantado el programa liberal, contrastado los procedimientos de los personajes de influencia, ni buscado los peligros é incomodidades de la oposición, ni vuelto al puesto de la lucha por las libertades, y estarían desempeñando actualmente como sus adversarios, el papel de verdugos y no de víctimas. Y esta observación es tanto más importante, cuanto que muestra en los sentimientos de patriotismo y de lealtad al programa las fuerzas originarias del Partido que me ha honrado con la jefatura.

Una segunda consideración: roto el programa liberal en política externa y caracterizada la política interna por la *imposición* de una parte y la *resistencia* de otra, se operó lógicamente un distanciamiento que ya no era susceptible de modificación sustancial, salvo el caso difícil, si no imposible, de un cambio completo en los principios, medios y tendencias del Partido Oficial. Un tercer razonamiento: conferencias celebradas con altas personalidades vinculadas al señor Montes, me dieron suficientes motivos para creer que los *medios conciliatorios* que se me debía indicar, no eran otros que los referentes al encubramiento de los candidatos oficiales en las primeras magistraturas, á trueque de otros puestos públicos para el Jefe y principales adherentes de la agrupación que represento; proposiciones que, como se comprende, no podían ser escuchadas y

mucho menos consideradas, sin mengua del decoro personal y colectivo, por quienes buscan al presente, como han venido buscando hace más de cuatro lustros, la muerte de la empleomanía y la vida moral de la República. Una consideración final: vinculado directamente á la soberanía de mis correligionarios, no debía arrogarme poderes que requieren deliberación especial, pues que los Jefes de Partido, á diferencia de los corifeos de bandeño, están obligados á obrar por y con el partido que gerentan. He ahí por qué, respetando los móviles que inspiraron al señor Montes, contesté llana y concretamente: "*no delibero.*" Por lo demás, hago constar que nadie, en forma alguna, me ha propuesto unificar el Partido Liberal mediante la eliminación de los nombres proclamados, siendo completamente inexactas las versiones contrarias de la prensa oficial. Los historiadores nacionales, con estudio comparativo de antecedentes, juzgarán de qué lado estuvo la razón, que en lo tocante al Partido Liberal Punitano, me ha hecho el honor de aprobar, algo más, de aplaudir la actitud observada, otorgándome un voto de confianza y reiterando solemnemente la proclamación de mi modesto nombre.

El doctor Aniceto Arce, Jefe y candidato del Partido Constitucional, en documento serio dirigido al país, ha expuesto los propósitos que lo animan y los motivos que lo han determinado á terciar en la elección, invitando á sus adversarios, al propio tiempo, á luchar con armas leales, evitando todo elemento que pudiera destruir ó siquiera debilitar la libertad del sufragio. En buena hora. El Partido Liberal Puritano, consecuente con sus principios y tradiciones, concurre á la campaña electoral sin el deseo exclusivo de gobernar, porque sabe que el gobierno es medio y no fin en toda política honrada; de suerte que su concurrencia obedece á propósitos más altos, entre los cuales prima el anhelo por depurar las fuentes de la

soberanía. El doctor Ismael Montes, Jefe y candidato del Partido Oficial, ha hecho conocer, igualmente, el conjunto de ideales que constituyen su programa, abundando en declaraciones sobre la libertad electoral y la unión de los bolivianos. En mejor hora. Esos tópicos son de política práctica, de modo que vale más propagarlos con el ejemplo, cuando se tiene ocasión, que popularizarlos en la región puramente especulativa. De mi parte, antes de llevar opiniones á mis conciudadanos, he querido conocer personalmente la actualidad política de la República, cambiar ideas con los correligionarios de la comunidad á que pertenezco, contribuir á calmar las susceptibilidades del sentimiento regionalista é inspirarme en la voluntad del Partido que me ha confiado su dirección. A ello obedeció la visita que tuve el honor de hacer á varios Departamentos del Centro y Sud de la República, y de la cual he obtenido resultados que, si bien prueban la pujanza republicana y la vasta organización de los liberales que no han plegado su bandera, alucinados con los favores ó intimidados con las iras del poder, muestran, al propio tiempo, que la República atraviesa por un período de perturbación institucional, en la que la noción de la autoridad ha desaparecido ante la idea de la fuerza y en el que la forma de gobierno democrático-representativa ha perdido los fundamentos esenciales de su adopción en Bolivia. No importa. Los períodos de perturbación institucional, en la vida de las repúblicas modernas, son siempre transitorios, cuando hay constancia para vencer los obstáculos, y cuando existen suficientes energías cívicas para romper constitucionalmente las vallas del autoritarismo.

Los antecedentes que acabo de señalar, explican mi actuación como Jefe y candidato de la respetable agrupación política á la que se hallan ligados mi nombre, mis esfuerzos y mis aspiraciones, cargo y puestos conferidos por la Asamblea

del Partido Liberal Puritano de Bolivia, en confirmación de anteriores y espontáneas proclamaciones locales.

---

Cualquiera que sea el resultado de la lucha electoral de mayo próximo, creo necesario exponer ante mis conciudadanos algunas consideraciones relacionadas con el programa magistralmente expuesto por el General Eliodoro Camacho, y á cuyo sostenimiento y realización se dirigen los esforzados trabajos del Partido Liberal.

La dirección de la política externa, si debe tender á la fijación de las fronteras del territorio de Bolivia con los Estados limítrofes, no es racional que sacrifique á esa tendencia la condición de integridad y el decoro de la República. Tanto para esto, como para todo lo concerniente á la vida de relación, es menester prestigiar los cargos diplomáticos, desterrando el espíritu de favoritismo, buscando las competencias nacionales y excusando librar grandes y vitales cuestiones á los aprendizajes de la diplomacia.

La situación internacional de las naciones débiles, aparte de consideraciones de otro orden, ha venido y continúa modificándose á medida que se generaliza más y más el decoroso medio del arbitraje.

El pacto celebrado entre Bolivia y el Brasil y el estado de las negociaciones con Chile, sugieren una observación que es preciso consignar, aunque sólo sea en vía de advertencia para el porvenir. La Cancillería de Bolivia, empeñada en terminar los arreglos de límites y combatida en ese empeño por el parlamento y la prensa, ha sacrificado elementales consideraciones diplomáticas al deseo de vencer la resistencia: en artículos de fácil lectura, en documentos públicos, en discursos parlamentarios ha preconizado la influencia *decisiva*

del hecho, y deprimido la razón de derecho, hasta un grado en que parecía necesario descartarlo de los debates internacionales. La debilidad de Bolivia y la superioridad de las naciones limítrofes, preconizadas desde las altas esferas oficiales, no debieron pasar desapercibidas, y han influido mucho en los últimos acontecimientos, supuesto que no eran otra cosa que manifestaciones de impotencia de una parte, hechas, no ciertamente con el propósito, pero sí con el resultado de alentar las exigencias de las otras.

El tratado con el Brasil corresponde á la categoría de los hechos consumados, y el proceso de la negociación de 1867 á 1903, constituye un ejemplo práctico de las consecuencias á que arrastra fatalmente la política de desmembración territorial.

Interrumpidas las negociaciones con Chile, á consecuencia de incidentes que no es del caso apreciar, creo de ocasión transcribir la fórmula expuesta por el General Camacho en los siguientes términos: "*Definir por completo las cuestiones que tenemos con Chile obteniendo para Bolivia un puerto sobre el Pacífico.*" Si esto no es posible de inmediato, si á título de fuerza se quiere cerrar las válvulas de respiración nacional, si al despojo sangriento se pretende añadir el reconocimiento jurídico que lo justifique para siempre, si tal sucede, preferible es mantener incólume el derecho de Bolivia sobre la costa del Pacífico, hasta que el tiempo y las inconvenientes de la acción puramente posesoria abran el camino de la justicia é inspiren mejor á los hombres públicos de la nación vecina. Esa actitud de prudencia tampoco ofrecería peligros, al menos si se considera que la situación de la América del Sud, desde el año de 1879, ha variado completamente, no siendo cuerdo sacrificar derechos sagrados por el immoderado deseo de obtener solución á toda costa. Es patriótico encaminar la diplomacia bo-

liviana en el sentido indicado sin que ello importe desdeñar acuerdos que consulten la paz definitiva y las franquicias comerciales y autonomía aduanera de que tanto necesitan naciones mediterráneas como la nuestra.

Creo llegado el tiempo de romper la tradición de la diplomacia que sólo consiste en vender territorios, considerando como triunfo principal el hecho de adquirir mayor precio en la venta.

La política externa se halla íntimamente ligado á la militarización nacional.

Aparte del ejército permanente, que debe constar de un cuadro de oficiales pundonorosos y bizarros y de otro de soldados decentes y bien educados, conviene establecer la verdadera milicia ciudadana, que tan bien da á la nación la convicción de su soberanía, como destruye las inclinaciones al despotismo.

Bolivia es una nación bondadosa y orgánicamente altiva; capaz de abnegación y de heroísmo; que puede llevar la noción del deber hasta el lirismo y la epopeya; y abrigo la convicción que el día en que todos sus habitantes estén armados, el orden en la ley descansará sobre la base de granito en que duermen los Andes gigantescos y que ese día nuestra diplomacia será consultada y escuchada, y que nuestro nombre llevará algo de la respetabilidad que se debe á su inmortal origen patronímico.

No quisiera que el Gobierno de Bolivia sea jamás temido, pero tengo derecho de aspirar á que sea respetado; quisiera que nuestros diplomáticos no sean simples agentes electorales recompensados con un empleo y que su palabra tenga algún peso en las Cancillerías Americanas; quisiera que el nombre boliviano merezca un poco más de consideración; y para lograr esos fines juzgo que es

necesario armar á los pueblos y ligar estrechamente la suerte de éstos á la de su gobierno, haciendo desaparecer una vez más para siempre el absurdo antagonismo y el degradante divorcio que las separa.

Por pequeños que seamos como nación, menester es pensar en que el mundo nos observa y que tenemos una responsabilidad que cubrir ante Dios que nos dió la existencia y ante la historia que nos ha de pedir cuenta de ella.

---

Tema de actualidad en la política interna es el relativo á la unidad nacional. Descansa ella relativamente sobre la base del sentimiento religioso, cuyas manifestaciones es justo y patriótico respetar, comprendiendo que la aplicación de nuevas ideas obedece á la acción gradual del progreso, antes que á las innovaciones prematuras, por muy sanos que sean los propósitos y muy grande que sea la ilustración de los innovadores. El General Camacho, decía á este propósito, en 1884: “*No tratamos de fundar una escuela filosófica, ni una secta religiosa que venga á perturbar la vida regular de Bolivia. No. Nos proponemos tan sólo establecer sobre instituciones libres el régimen político que ha adoptado Bolivia desde su independencia y que, sin embargo, sólo le ha producido sediciones ó tirantas que la aquejan hace más de sesenta años.*”

No es labor de buenos patriotas la de avivar los apasionamientos religiosos.

Para destruirlos ó siquiera debilitarlos en la medida que requiere la concordia entre vecindarios, corresponde á los representantes del Estado oficial respetar los derechos adquiridos, atender sin preferencias las necesidades de los pueblos y fomentar el cambio de ideas, las vías de comunicación, y las relaciones comerciales, á cuyo influ-

jo el sentimiento del campanario se subordina con facilidad al del hogar nacional. Con esta convicción, he considerado contraria al interés de comunidad la iniciativa de rebajar la condición del Departamento del Beni, antes gobierno de Mojos, iniciativa que repercutió dolorosamente en aquella apartada región de la patria. Personalmente hablando, nacido en el Norte, educado en el Centro con largos años de residencia en el Oriente y con fuertes vinculaciones en el Sud de la República, levanto con placer patriótico la bandera que flamea sobre todas esas regiones sin inclinarla especialmente á ninguna.

La Política es también religión: su dogma fundamental consiste en tributar culto á la ley, pero culto sincero, extraño á las tergiversaciones que sugiere el interés personal.

Las leyes constitucionales y secundarias de Bolivia contienen un conjunto de garantías en favor de la libertad electoral, que es la primera entre las libertades republicanas; como quiera que por medio de ella se manifiesta la soberanía y se constituyen los poderes públicos: deprimida y, más todavía, cancelada esa libertad por la acción de los elementos oficiales, las elecciones se tornan en fórmulas de oposición destinadas á traducir la voluntad y aun el capricho de un hombre, de una familia ó de un grupo reducido. Así se organiza el Poder Ejecutivo en acto de sucesión; así se constituye el Poder Legislativo con personal obligado á la obediencia; así se sienten las proyecciones de ambos sobre el Poder Judicial. Los peores daños que pueden soportar las naciones republicánicamente constituidas son aquellos que nacen del empleo ilícito de los recursos nacionales y de la tergiversación de las leyes; por los mismos ciudadanos encargados de cumplirlas y de hacerlas cumplir.

La intromisión del gobierno en las luchas democráticas consagra lógicamente el favoritismo

como regla de administración, de donde resulta que desde los altos repartimientos hasta las pequeñas dependencias, la noción del deber funcionario se manifiesta en casos completamente excepcionales.

Las Policías de Seguridad, íntimamente relacionadas con los pueblos y especialmente con las clases obreras, han perdido, forzoso es confesarlo, los prestigios de que debieron estar rodeadas: se las teme, pero no se las respeta. Apartarlas de la política militante y dotarlas de personal competente y honrado, es una necesidad social justamente sentida por todos los que no viven con las momentáneas expectativas de la política.

He dicho cumplimiento sincero de la ley, y creo que esa fórmula sencilla encierra la libertad electoral, la independencia parlamentaria, la honradez administrativa, la conveniente organización policíaca, etc. Abrigo, á Dios gracias, este convencimiento: vale más cumplir bien una ley, que ejecutar mal todas las que rigen en la República.

---

La ciencia que estudia la creación de la riqueza, entre las naciones, enseña que el mejor medio de acrecentarla es dejar á los pueblos en libertad, asegurándoles el orden y la paz. No obstante todo el mundo se halla de acuerdo en que el Estado puede y debe desarrollar acción impulsora y protectora, sea en la agricultura, sea en la industria fabril, sea en el comercio. Estos estímulos al trabajo son útiles en un país como el nuestro que está llamado á sobresalir por su riqueza, especialmente en la industria extractiva. En esta parte, la obligación inicial del Estado consiste en ensanchar las vías de comunicación, en abrir cursos de ingeniería, mecánica, etc., y en promover la creación de institutos agrícolas y ganaderos.

Ha llegado el tiempo de hacer supremos esfuerzos para dar de una vez plan, organización y sistema á ese pavoroso caos de la Instrucción Pública entre nosotros. Abrigo el convencimiento de que no siendo tan escasos los recursos nacionales fuera práctico aspirar á una organización mediana de la enseñanza en las escuelas, en los colegios y en las Universidades. Y esto es tanto más inaplazable en lo que se refiere á la instrucción popular cuanto que los beneficios del gobierno semecrático se hallan en razón directa del número de espíritus cultivados.

La inmigración extranjera, no inconsultamente fomentada, por sí buscada y atraída en su concurso de capital y trabajo, ocupa lugar preferente entre las aspiraciones del patriotismo. Si los recursos del Estado no permiten el sostenimiento de oficinas especiales de información sobre las riquezas naturales de Bolivia y la liberalidad de sus leyes, cabe asignar ese noble trabajo á las representaciones diplomáticas y consulares, mediante adecuada reglamentación.

En el examen de los elementos que malean el sufragio, es justo no olvidar á los establecimientos bancarios, los cuales por su propia naturaleza deben desenvolverse lejos de las luchas ardientes de la política, cuyas consecuencias son incompatibles con la estabilidad que requieren las instituciones de crédito. Medico de bien general es peligroso tomarlos como recursos de Partido.

Explico antecedentes personales y consigno opiniones de programa político.

Ninguna ambición determina mi actitud. Ocu-  
po resueltamente el puesto que me han señalado mis correligionarios, puesto de sacrificio hoy más que nunca, en que las anteriores elecciones municipales y los hechos que se repiten á diario de un

extremo á otro de la República, vienen presentando una situación de fuerza, como jamás soportó Bolivia en los 79 años de su convulsionada existencia. No me halaga el triunfo ni me amedrenta la derrota. Joven, penetré sin vacilaciones en el umbrío fondo de tupidas selvas, para pedir al sudor de mi frente y al trabajo que tanto más ennoblece y eleva, cuanto es más rudo y penoso, la independencia personal que he logrado conseguir. Posteriormente, en la política militante, he defendido el programa de mis convicciones en la prensa, en el parlamento y en el terreno bélico. Hoy sostengo como Jefe la bandera que defendí como soldado.

¡Que la Providencia depare tiempos de ventura á esta patria digna de grandes destinos!

LA PAZ, 15 DE ABRIL DE 1904.

*Lucio P. Velasco.*

